

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LOS SERVICIOS DE LA ESPECIALIDAD DE ODONTOLOGÍA, EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.

Licitación pública convocada: Servicios de la especialidad de Odontología, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	12/05/2020	12/05/2020	UUID 2020-947512

Sesión: Primera

Fecha: 5 de junio de 2020

Hora de inicio: 13:00 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Asunción Anguera Barea, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Anna Martínez García, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Patricia M ^a Pérez López, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

✓ Apertura y análisis del sobre nº 1 (DEUC y demás documentación general referente a la capacidad y solvencia) de las empresas presentadas. En su caso, determinar si deben subsanar la documentación requerida, otorgándoles 3 días hábiles.

✓ Ruegos y preguntas.

○ **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 13:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 1 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen el DEUC y demás documentación general y administrativa sobre capacidad y solvencia exigida en el pliego de condiciones particulares.
2. La Presidenta de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre la publicación del anuncio de licitación para la contratación de los servicios de la especialidad de Odontología, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad

Social nº 151, en fecha 12 de mayo de 2020 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado día 2 de junio de 2020 a las 14:00 horas.

3. La Secretaria de la Mesa procede a enumerar las empresas que han presentado oferta, haciéndolo todas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Son las siguientes:

Lotes	NIF	Razón social	Registro de entrada
1	18011674Y	INMACULADA APARICIO CARRERA	29/05/2020 – 12:06 h
1 y 2	B-71169072	CLINICA DENTAL EDUARDO ALONSO, S.L.	02/06/2020 – 10:07 h

4. A continuación, la Presidenta procede a abrir los sobres que contienen la documentación general sobre capacidad y solvencia, y se procede a examinar dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Se constata que la empresa **INMACULADA APARICIO CARRERA** ha presentado correctamente la documentación exigida.
6. En relación a la oferta presentada por la empresa **CLINICA DENTAL EDUARDO ALONSO, S.L.**, se constata:
- ✓ Para el Lote 1-Pamplona, que al no haber aportado ninguno de los documentos solicitados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, a pesar de haberse presentado a dicho Lote, se propone por parte al Órgano de Contratación la exclusión de la referida empresa del presente proceso de licitación, al no haber acreditado los mínimos de solvencia exigidos.
 - ✓ Para el Lote 2-Tudela, del examen de la documentación se constata que no ha presentado de forma correcta la documentación solicitada:
 - El Documento Europeo Único de Contratación está incompleto.
 - En relación al listado de centros ofertados, debe indicar el domicilio del centro que oferta.

La Mesa acuerda otorgar un plazo de tres días hábiles a la empresa afectada para que subsane la documentación en los términos mencionados.

7. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 13:50 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Patricia M^a Pérez López
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta